

CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL ABIERTO

CNPJ/MF¹ N.º 06.981.180/0001-16

NIRE² N.º 31300020568

EXTRACTO DEL ACTA DE LA 198ª REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En la ciudad de Belo Horizonte, Estado de Minas Gerais (Brasil), siendo las diez horas del día doce de junio de dos mil catorce, se reunieron en la sede social de **CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A.** (la “Compañía”), sita en Avenida Barbacena, n.º 1200, piso 17º (ala A1), los Señores Consejeros del Consejo de Administración de la Compañía, bajo la presidencia de D. Djalma Bastos de Moraes, con la asistencia de las personas que se indican al final, actuando como Secretaria D^a. Anamaria Pugedo Frade Barros.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS:

- I- Los Consejeros asistentes a la sesión declararon que no tenían conflictos de interés con los asuntos incluidos en el orden del día.
- II- El Consejo aprobó el acta de esta reunión.
- III- El Consejo autorizó:
 - a) la adjudicación directa de un contrato de alquiler del inmueble propiedad de la entidad gestora de fondos de pensiones FUNDAÇÃO FORLUMINAS DE SEGURIDADE SOCIAL (FORLUZ), ubicado en Avenida Barbacena, n.º 1200 de la ciudad de Belo Horizonte, Estado de Minas Gerais. El contrato tendrá una duración de sesenta (60) meses y podrá ser prorrogado por periodos iguales y sucesivos hasta un máximo de veinte (20) años mediante adendas. Se convalidan los actos realizados desde el 1 de marzo de 2014 relacionados con el alquiler del referido inmueble;
 - b) la suscripción de la primera adenda al contrato celebrado con la sociedad AXXIOM SOLUÇÕES TECNOLÓGICAS, S.A., a fin de ajustar la forma de ejecución de los servicios de soporte, actualización y desarrollo de las evoluciones requeridas para el sistema GDIS; y
 - c) la convocatoria de una licitación pública para la contratación de servicios de atención presencial para alrededor de ciento cincuenta y seis (156) oficinas de atención al cliente ubicadas en aproximadamente ciento cincuenta y tres (153) municipios del Estado de Minas Gerais; así como del servicio de control automatizado y del sistema de gestión de atención al cliente, comprendiendo tanto *software* como *hardware*, para alrededor de ciento cincuenta y seis (156) oficinas de atención al cliente y seiscientos veintiún puntos de atención “Cemig Fácil”. El contrato tendrá una duración de treinta y seis (36) meses y podrá ser prorrogado hasta un máximo de sesenta (60) años mediante adenda.
- IV- El Consejo aprobó el nombramiento de D^a. Mirian Paula Ferreira Rodrigues, empleada de la Compañía, como miembro titular del Consejo de Administración de la asociada EMPRESA PARAENSE DE TRANSMISSÃO DE ENERGIA, S.A. (EPTE). La Consejera desempeñará sus funciones desde la fecha de celebración de la Junta General Extraordinaria en la que se apruebe

¹ N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

² N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.

- su nombramiento hasta completar el resto del mandato del Consejo, que tuvo inicio en la Junta General Ordinaria celebrada el pasado 19 de abril de 2013 o, en su defecto, hasta que su sucesor sea nombrado y tome posesión del cargo.
- V- El Consejo ratificó el nombramiento de D^a. Mirian Paula Ferreira Rodrigues, empleada de la Compañía, como miembro suplente del Consejo de Administración de la asociada SISTEMA DE TRANSMISSÃO CATARINENSE, S.A. (STC) por el resto del periodo de mandato de tres (3) años del Consejo, que tuvo inicio en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el pasado 11 de abril de 2014 o, en su defecto, hasta que su sucesor sea nombrado y tome posesión del cargo
- VI- El Consejero D. Arcângelo Eustáquio Torres Queiroz se abstuvo de votar el asunto mencionado en el apartado c) del punto III anterior.
- VII- El Presidente comunicó que el Consejero D. Luiz Augusto de Barros solicitó mediante carta remitida a la Compañía que le fuera concedido permiso sin goce de sueldo de sus funciones como miembro suplente del Consejo durante el periodo del 16 de junio al 31 de octubre de 2014, para que pueda atender asuntos de índole personal.
- VIII- El Presidente formuló comentarios sobre asuntos de interés para la Compañía.

ASISTENTES:

Presidente Acctal. y también Director Ejecutivo
(CEO) de la Compañía

D. Djalma Bastos de Morais

D. Arcângelo Eustáquio Torres Queiroz

D. Fuad Jorge Noman Filho

D. Guy Maria Villela Paschoal

D. João Camilo Penna

D. Joaquim Francisco de Castro Neto

D. José Pais Rangel

D. Paulo Roberto Reckziegel Guedes

D. Saulo Alves Pereira Junior

D. Tadeu Barreto Guimarães

Consejeros

D. Wando Pereira Borges

D. Bruno Magalhães Menicucci

D. Custódio Antonio de Mattos

D. Franklin Moreira Gonçalves

D. José Augusto Gomes Campos

D. Lauro Sérgio Vasconcelos David

D. Luiz Augusto de Barros

D^a. Marina Rosenthal Rocha

D. Newton Brandão Ferraz Ramos

D. Paulo Sérgio Machado Ribeiro

D. Tarcísio Augusto Carneiro

Secretaria

D^a. Anamaria Pugedo Frade Barros

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Señor Presidente se levantó la sesión en el lugar y fecha expresados en el encabezamiento, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Fdo.: Anamaria Pugedo Frade Barros

La Secretaria

REGISTRO MERCANTIL DEL ESTADO DE MINAS GERAIS ["JUCEMG"]

Certifico que se ha registrado el presente extracto de acta con fecha: 27 de septiembre de 2016
Bajo el número: 5877087
Resguardo: 16/574.391-3

Fdo.: Marinely de Paula Bomfim
Secretaria General
